



GOBIERNO DE CHILE
SERVIU
METROPOLITANO

ORD. N° 1704 14.04.2009

ANT.: Estado de Pago por Asistencia Técnica
Comités La Islita 8

MAT.: Devolución de estado de pago

SANTIAGO,

A : EGIS CHILEXPANDE

DE : ENCARGADA UNIDAD DE GESTION DE ASISTENCIA TÉCNICA

En respuesta a su carta de petición de cobro por servicios de asistencia técnica del proyecto La Islita 8 por 163 UF, de la Comuna de Isla de Maipo, por concepto de Gestión Legal, se realiza la devolución del expediente según las siguientes observaciones hacia los contratos de construcción presentados, las cuales se muestran en la tabla siguiente:

Comité	El Monto de ahorro informado es erróneo o no cuadra con lo acreditado en Rukan
La Islita 8	X

Se adjuntan el expediente de pago del comité citado.

Saluda atentamente a Ud.,


ROBERTO ARAYA ANDAUR
Arquitecto
ENCARGADO UNIDAD DE GESTION DE
ASISTENCIA TÉCNICA(S)


RNA/rna

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo UGAT.

63

